

Quito, 26 SET. 2018

Oficio No. **1102** GG-GOM-DSV 3364

Hoja de Ruta No. TE-MAT-08700-18  
Ticket GDOC 2018-137310

Asunto: Obras de pacificación intersección de las calles Nicolás De La Peña y Tomás Guerra.

Doctora  
Daniela Chacón Arias  
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito  
Palacio Municipal, Venezuela y Chile.  
Teléfono 3952300 ext. 12162 /12163 /12164 /12167  
Presente

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 26 SEP 2018 Hora 12:36

Nº. HOJAS -DOS-

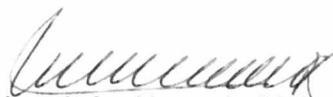
Recibido por: 

*Tomás Guerra,  
Nicolás de  
la Peña  
26/09/2018*

De mi consideración:

En referencia al oficio No. 0368-DCHA-DMQ-18, ingresado con hoja de ruta No. TE-MAT-08700-18, me permito informar que, una vez realizada la inspección por el personal técnico de la Dirección de Señalización Vial de la Gerencia de Operaciones de la Movilidad de esta Empresa, se emite criterio favorable para la implementación de cruces seguros en la intersección de las calles Nicolás de la Peña y Tomás Guerra, adicionalmente se realizará un mejoramiento de la señalización horizontal y mantenimiento de la señalización vertical existente.

Atentamente,



Ing. Iván Alvarado Molina  
Gerente General  
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adjunto: Copia oficio N° 0368-DCHA-DMQ-18 (1 hoja)

Copia: Abg. Diego Cevallos  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Elaborado por:	Arq. Nicolás Morales	DSV	
Revisado por:	Arq. Pamela Villacrés	DSV	
Aprobado por:	Ing. Byron Ruiz	GOM	



0008700  
03612-137310

**Daniela Chacón Arias**  
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 0368-DCHA-DMQ-18  
Quito, 05 septiembre de 2018

Ingeniero  
Iván Alvarado  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**  
Presente

**Asunto:** Obras de pacificación de la intersección de las  
calles Nicolás de la Peña y Tomás Guerra.

De mi consideración:

Como es de conocimiento público hemos trabajado continuamente por la seguridad vial en la ciudad. Es por esta razón que, mediante este oficio, en cumplimiento de la LOTTTSV y ordenanza 300, solicito se realicen obras de pacificación de la intersección de las calles Nicolás de la Peña y Tomás Guerra. Esta es una intersección importante puesto que funcionan establecimientos educativos, 60 y piquito y la casa barrial de la Ciudadela La Internacional.

Atentamente,

Daniela Chacón Arias  
**CONCEJAL**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Aprobación	DChacón	05-09-2018	
Revisión	GOcampo	05-09-2018	
Elaboración	SOla	05-09-2018	